



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

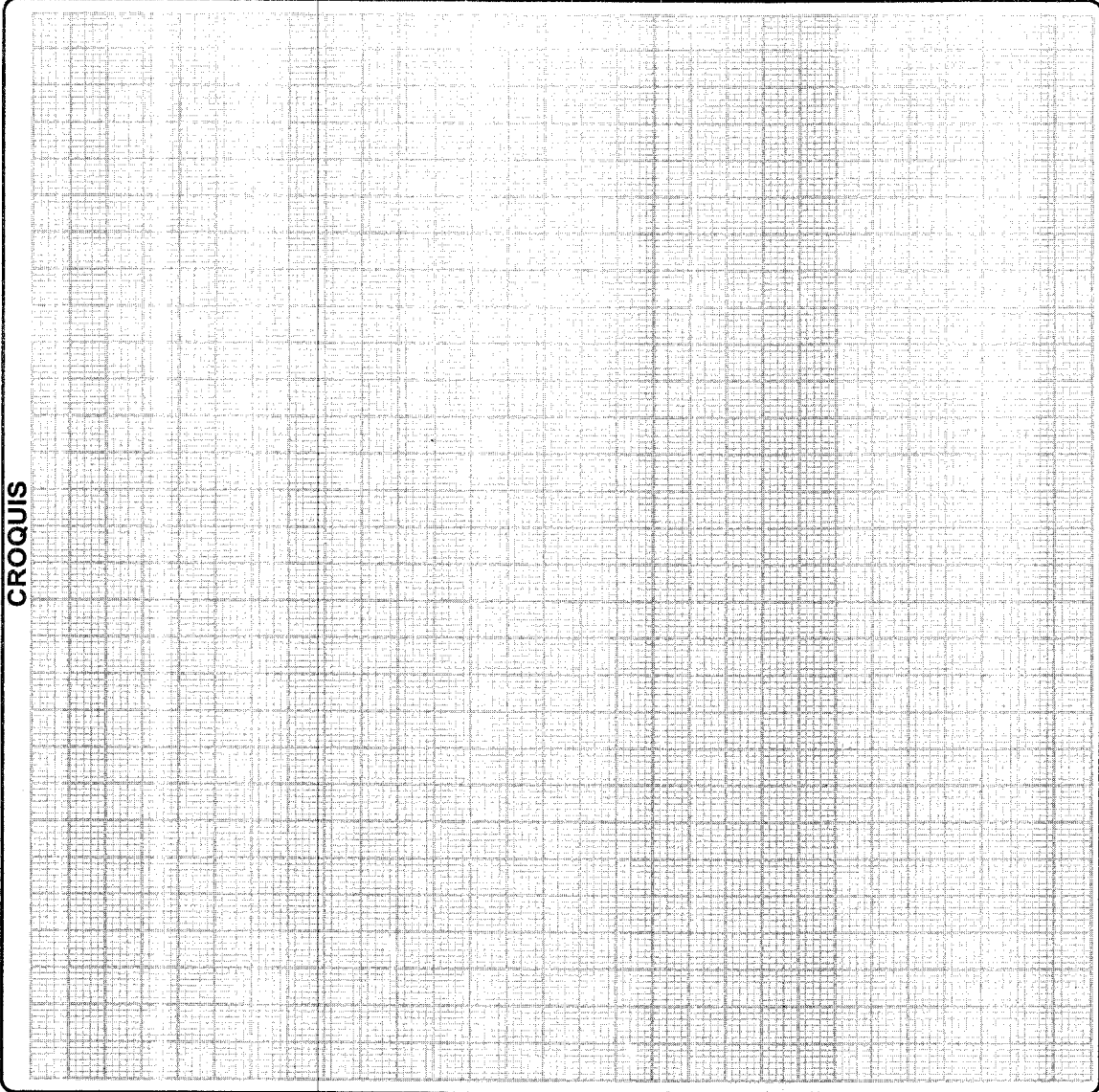
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
1 2 3 4 5 6		HOJA N°	
7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		DIRECCIÓN: barrio _____ calle _____	
DATOS GENERALES		Mz _____ lote _____	
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
8 ZONA HOMOGENEA		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
9 ZONA SEGUN VALOR			

DATOS DEL LOTE

FRENTES		11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
2 POR PASAJE PEATONAL		19 SOBRE LA RASANTE + METROS	
3 POR PASAJE VEHICULAR		BAJO LA RASANTE - METROS	
4 POR CALLE		CERRAMIENTO	
5 POR AVENIDA		HORMIGON ARMADO	
6 POR EL MALECON		MADERA	
7 POR LA PLAYA		CAÑA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		OTRO	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1 TIERRA		20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
2 LASTRE		21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
3 PIEDRA DE RIO		22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
4 ADOQUIN			
5 ASFALTO O CEMENTO			
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA			
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		23 AREA SIN DECIMALES	
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		24 PERIMETRO	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		25 LONGITUD DEL FRENTE	
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		26 NUMERO DE ESQUINAS	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	1	2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 CON EDIFICACION	1	2	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
SIN USO	1	2	3
CONSTRUCCION	1	2	3
OTRO USO	1	2	3
29 OTRO USO NOMBRE	32 TOTAL DE BLOQUES		

OBSERVACIONES:

Observaciones area for handwritten notes.

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

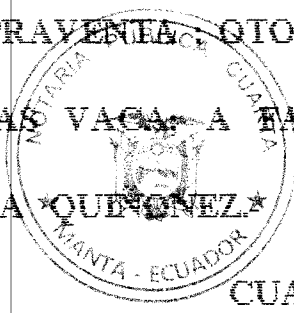
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																		
39	40			41	caña	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4
41					madera	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
56					ladrillo o piedra	madera	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
68	70			71	hormigon armado	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
86					metal	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
100						caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
116						caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
131						caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4				
146						caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	pedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o																																							

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										OBSERVACIONES:									
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)																			
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION																			
FECHA										NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA										NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	

1013222

NUMERO : (5354)

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADRIANA
MACIAS VACA A FAVOR DEL SEÑOR XAVIER ENRIQUE
PALMA QUEÑONEZ



CUANTIA : USD \$ 13,455.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora CARMEN ADRIANA MACIAS VACA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete cero dos cero seis guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
10/12/12

parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor XAVIER ENRIQUE PALMA QUIÑONEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero siete cuatro ocho cinco guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Gloria Lucia Choez Moreira y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **CARMEN ADRIANA MACIAS VACA**, a quien se le denominarán "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

XAVIER ENRIQUE PALMA QUIÑONEZ, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** Declara la señora CARMEN ADRIANA MACIAS VACA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en el camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera al señor Cesar Rigoberto Corral Delgado y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Camino que va al Sitio Las Chacras de la ciudad de Manta con catorce metros; POR ATRÁS : Con propiedad de los Vendedores con catorce metros; POR EL COSTADO DERECHO : Con propiedad de la señora Angela Cecilia Macias Vaca, con veintiocho metros treinta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con propiedad de los vendedores con veintiocho metros.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

De este lote de terreno se ha realizado ventas.- TERCERA : VENTA .-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora CARMEN ADRIANA MACIAS VACA, por sus propios y personales derechos vende, cede y transfiere al señor XAVIER ENRIQUE PALMA QUIÑONEZ, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el camino que va a las Chacras de la ciudad de Manta (actualmente Barrio Cinco de Junio - Avenida de la Cultura) de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POREL FRENTE : Con catorce metros y lindera con Avenida de la Cultura; POR ATRÁS : Con Catorce metros y lindera con propiedad que se reserva la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO : Con trece metros diez centímetros y lindera con propiedad de la señora Cecilia Macias Vaca; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con doce metros cincuenta y tres centímetros y lindera con calle pública.- Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRECE MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON
SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a la
Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de
terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el
libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que
conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
anterior, la Vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se
faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE
ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matricula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- *g*

Carmen Macias
CARMEN ADRIANA MACIAS VACA
C.C.No.- 130170206-2

Xavier Palma
XAVIER ENRIQUE PALMA QUIÑONEZ,
C.C.No.- 130907485-2

Valery Guevara
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

EL NOTARIO AUTORIZADO Y ENDEBIDO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000092318

9/19/2012 9:41

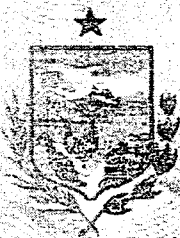
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-01-37-20-000	179,41	13455,75	35066	92318

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE ORIGIN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301702062	MAGAS VACA CARMEN ADRIANA	BARRIO 5 DE JUNIO AV DE LA CULTURA	Impuesto principal	67,28
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,18
			TOTAL A PAGAR	87,46
C.C./R.U.C.	NOMBRE ORIGIN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	87,46
1309074852	PALMA QUINONEZ XAVIER ENRIQUE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/19/2012 9:41 DAMIAN MAGAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

OTORGADO
TERCER OFICIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 100

99902582

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de P^{RO}BANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
perteneiente a: MACIAS VACA CARMEN ADRIANA
ubicada: BARRIO 5 DE JUNIO AV. DE LA CULTURA
cuyo: AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de: \$13455.75 TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 75/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

19 SEPTIEMBRE 2012

de del 20
ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



M. J. P.



Valor S 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

009990774

No. 303-1979

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. XAVIER PALMA QUIÑONEZ** para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de propiedad de la Señora, Macías Vaca Carmen Adriana, ubicado en Camino que va las Chacras de la Ciudad de Manta (actualmente Barrio "5 de Junio - Avenida de Cultura" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. - Avenida de la Cultura

Atrás: 14,00 - Propiedad que se reserva la vendedora

Costado Derecho: 13,10m. Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

Costado izquierdo: 12,53m. calle publica

Área total: 179,41m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta septiembre 5 de 2012

Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 303-1979

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. MACIAS VACA CARMEN ADRIANA**, ubicado en Camino que va al Sitio la Chacras de la Ciudad de Manta (Actualmente Barrio "5 de Junio", Avenida de la Cultura) Clave Catastral # 1-01-37-01-000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo, conforme escritura resulta un área general de 394,10m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 394,10m². (Escritura # 1.571, inscrita el 4 de diciembre de 1978 y autorizada el 31 de octubre de 1978).

Frente: 14,00m. – Camino que va al Sitio la Chacra (actualmente Avenida de la Cultura)

Atrás: 14,00m. – con propiedad de los vendedores

Costado derecho: 28,30m. – con propiedad de Ángela Cecilia Macías

Costado izquierdo: 28,00m. – con propiedad de los vendedores

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 91,00m² a favor de Quiñones Macías Alba Mercy / Escritura inscrita el 18 de marzo de 2.009 y Autorizada el 3 de febrero de 2.009)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. XAVIER PALMA QUIÑONEZ:

Frente: 14,00m. – Avenida de la Cultura

Atrás: 14,00 – Propiedad que se reserva la vendedora

Costado Derecho: 13,10m. Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

Costado izquierdo: 12,53m. calle publica

179,41m².

AREA TOTAL SOBRANTE:

Frente: 8,97m. – Calle publica

Atrás: 8,70 – Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

Costado Derecho: 14,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Xavier Palma Quiñonez

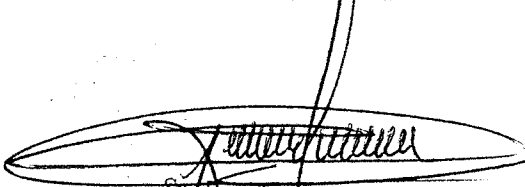
Costado izquierdo: 14,00m. Propiedad de la Sra. Alba Mercy Quiñonez

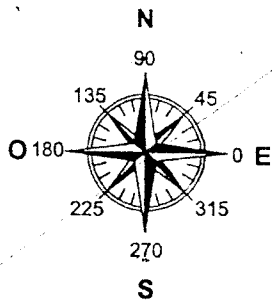
123,69m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

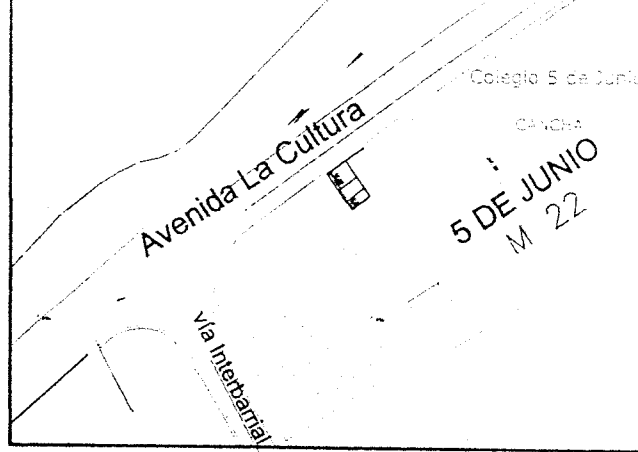
* De acuerdo al Memorando No. 0591 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, septiembre 5 de 2012

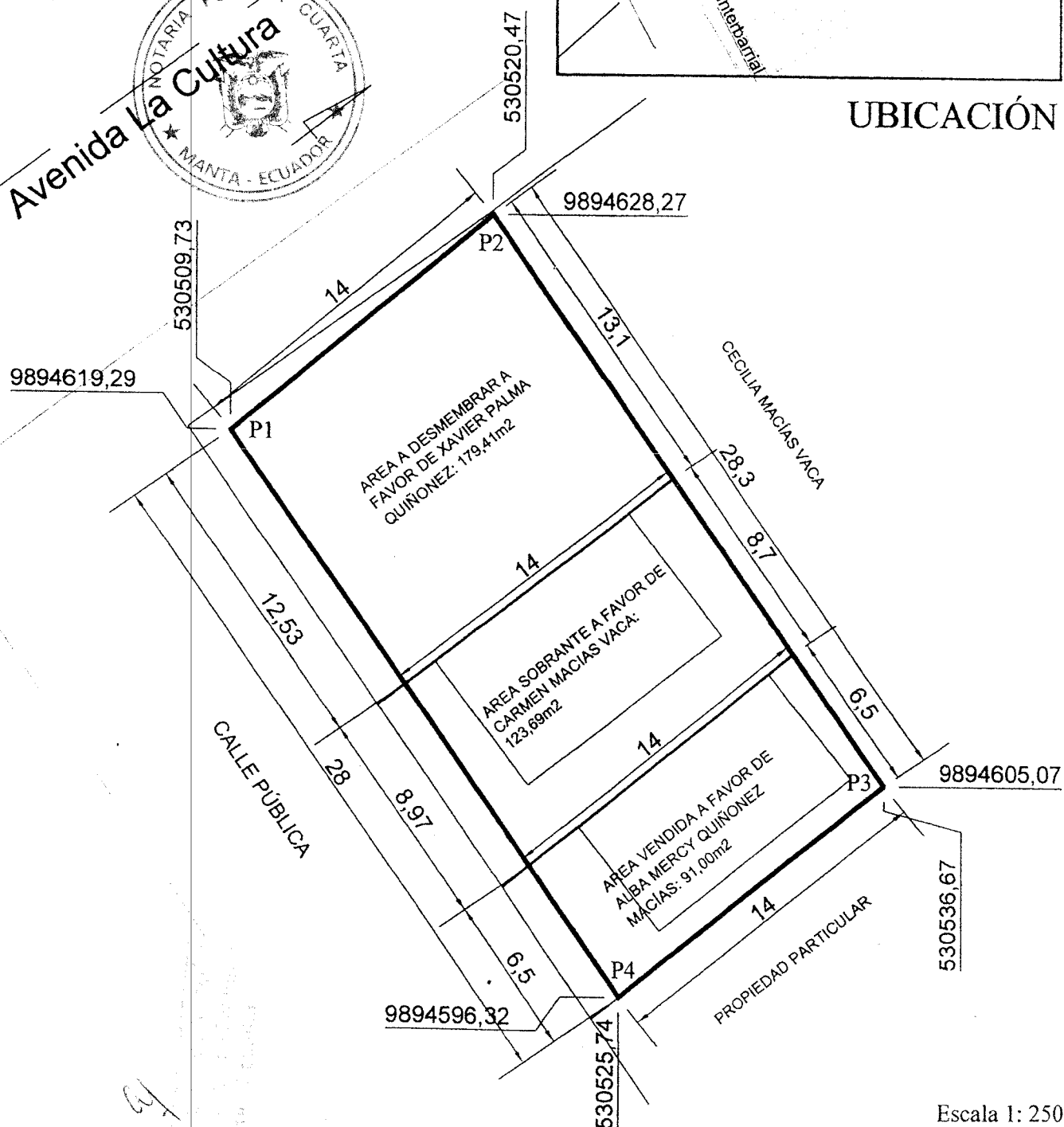

Sr. Ramiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



Avenida La Cultura



UBICACIÓN



Escala 1: 250

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD 56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA: 17 SUR

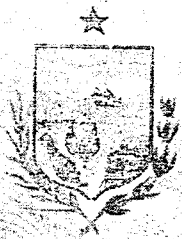
Area total según Escritura: 394,10m ²
Area a Desmembrada según Escritura: 91,00m ²
Area a Desmembrar: 179,41m ²
Area Sobrante: 123,69m ²

PROPIETARIO:

CARMEN ADRIANA MACÍAS VACA

RESPONSABILIDAD:

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993243

USD: 1.00

9993243

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 7073

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-37-20-000

Ubicado en: BARRIO 5 DE JUNIO AV DE LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 179,41 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301702062	MACIAS VACA CARMEN ADRIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

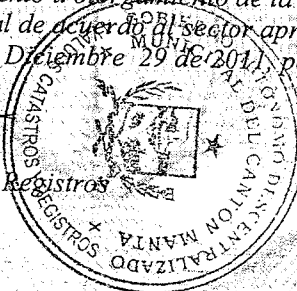
TERRENO:	13455,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13455,75

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Dña. [Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

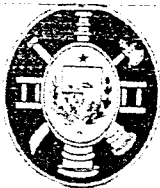


134,56
40,37
174,92



Valor \$ 1,00 Dólar
99900843

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	Apelación Verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	MACÍAS VACA CARMEN
8	ADRIANA
9	Por consiguiente se establece
10	que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 19 septiembre de 201 ²
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	1013701000 AV. DE LA CULTURA
14	Manta, diez y nueve de septiembre del dos
15	mil doce
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
17	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
18	Ing. Pablo Macías García
19	TESORERO MUNICIPAL
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224563

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301702062

NOMBRES: MACIAS VACA CARMEN ADRIANA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: AV. DE LA CULTURA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223958

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 19/09/2012 10:13:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Diciembre de 2012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 18 de julio de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una Parte de dicha extensión o sea una área que tiene las siguientes linderos y medidas, predio ubicado en camino que va al Sitio la Chacras de la Ciudad de Manta. y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta con catorce metros, POR ATRAS: con propiedad de los vendedores, con catorce metros, POR EL COSTADO DERECHO: con propiedad de Ángela Cecilia Macias Vaca, con veintiocho metros treinta centímetros, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con propiedad de los vendedores con veintiocho metros .
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	26	23/02/1935	8
Compra Venta	Compraventa	1.004	04/12/1978	1.702
Compra Venta	Compraventa	825	18/03/2009	13.953

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : sábado, 23 de febrero de 1935

Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 59

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 1935

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo o cierto de terreno, ubicado en las afueras de esta Población.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001408	Corral Villafuerte Cesar Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002707	Mena Delia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002706	Prado Juan Jose	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 04 de diciembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.702 - Folio Final: 1.703

Número de Inscripción: 1.004 Número de Repertorio: 1.994

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que va al sitio las Charras de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007660	Macias Vaca Carmen Adriana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001411	Corral Delgado Cesar Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001413	Corral Delgado Guillermo Victor Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007661	Corral Delgado Jorge Washinton	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001414	Corral Delgado Luis Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003590	Corral Delgado Teresa Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001408	Corral Villafuerte Cesar Moises	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	23-feb-1935	8	8

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 18 de marzo de 2009

Tomo: 23 Folio Inicial: 13.953 - Folio Final: 13.961

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.615

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

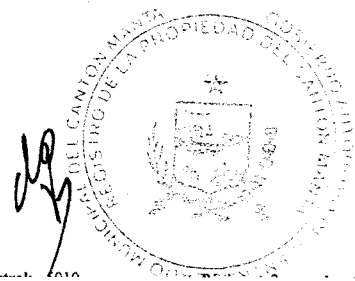
Inmueble ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras actualmente Barrio 5 de Junio de este cantón de Manta, parte del inmueble con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 6.50 Metros y calle publica. POR ATRÁS: 6.50 metros y propiedad de Ángela Cecilia Macias Vaca: POR EL COSTADO DERECHO. 14,00 metros y terreno que se reserva la vendedora Srta. Carmen Macias Vaca. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 14,00 metros y propiedad de los anteriores vendedores. AREA TOTAL. Noventa y un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04569191	Quiñonez Macias Alba Mercy	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007660	Macias Vaca Carmen Adriana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1004	04-dic-1978	1702	1703



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:13 del viernes, 24 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. María del Carmen Delgado*

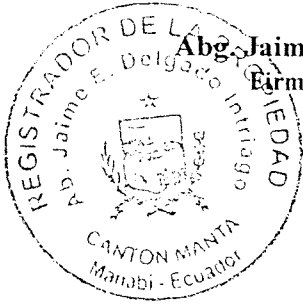
Elaborado por: *Juliana Lozada Macías Suarez*



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

01

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130170266-2

MACIAS VACA CARMEN ADRIANA
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

US MARZO 1931

FECHA DE NACIMIENTO 0014 00078 F

MANABI/ROCAFUERTE SEXO

ROCAFUERTE REGION 1931

Carmen Macias

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1344V4242

SOLOTERO NO OACT

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS MACIAS PROF/OCLUP

CARMEN VACA PADRE

MANABI APELLIDO DE LA MADRE 01/12/2010

01/12/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3421484



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130907485-2

PALMA QUIRONEZ XAVIER ENRIQUE

MANABI/MANTA/MANTA

14 JULIO 1979

FECHA DE REGISTRO 004510 0105 01839 M

MANABI/MANTA

MANTA

FIRMA DEL CEDULADO

Xavier Palma

1979

MANTA ECUADOR

ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO CHOEZ MOREIRA GLORIA LUCIA

BACHILLERATO ESTUDIANTE

PALMA GARCIA WASHINGTON SIMON

QUIRONEZ MACIAS ALBA MERCY

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 18/06/2012

18/06/2012

FECHA DE CADUCIDAD

DUP 0055890

PULGAR DERECHO

ESTAS 10 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADOS POR MI
Ab. Eloy Echeverri Alvarado *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. DOY FE.- *ef*



Eloy Echeverri Alvarado
ef
Ab. Eloy Echeverri Alvarado
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Figura: Llanos 7/Sept: 112
Inspección: fines 10/Sept: 14H15

Atm. del Jmco

Xavier Palencia

084642918

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula	01		
Clave Catastral	1013700000		
Nombre:	Hacienda La Cruz Comunal A.S.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certeza de la deuda - Derivada		
	Xavier Palencia		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Diana Solano		
Informe Inspector:	Bueno Vale SE REVISÓ CLAVE Y TOPO ESTÁ CORRECTO FAJOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVAN		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de julio de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1013701*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una Parte de dicha extensión o sea una área que tiene las siguientes linderos y medidas, predio ubicado en camino que va al Sitio la Chacras de la Ciudad de Manta. y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta con catorce metros, POR ATRAS: con propiedad de los vendedores, con catorce metros, POR EL COSTADO DERECHO: con propiedad de Ángela Cecilia Macias Vaca, con veintiocho metros treinta centímetros, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con propiedad de los vendedores con veintiocho metros .
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	26	23/02/1935	8
Compra Venta	Compraventa	1.004	04/12/1978	1.702
Compra Venta	Compraventa	825	18/03/2009	13.953

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : sábado, 23 de febrero de 1935

Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 59
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 1935

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpoo cierto de terreno, ubicado en las afueras de esta Poblacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001408	Corral Villafuerte Cesar Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002707	Mena Delia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002706	Prado Juan Jose	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 04 de diciembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.702 - Folio Final: 1.703

Número de Inscripción: 1.004 Número de Repertorio: 1.994

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que va al sitio las Charras de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007660	Macias Vaca Carmen Adriana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001411	Corral Delgado Cesar Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001413	Corral Delgado Guillermo Victor Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007661	Corral Delgado Jorge Washinton	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001414	Corral Delgado Luis Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003590	Corral Delgado Teresa Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001408	Corral Villafuerte Cesar Moises	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	23-feb-1935	8	8

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 18 de marzo de 2009

Tomo: 23 Folio Inicial: 13.953 - Folio Final: 13.961

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.615

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras actualmente Barrio 5 de Junio de este cantón de Manta, parte del inmueble con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 6.50 Metros y calle publica. POR ATRÁS: 6.50 metros y propiedad de Ángela Cecilia Macias Vaca: POR EL COSTADO DERECHO: 14,00 metros y terreno que se reserva la vendedora Srta. Carmen Macias Vaca. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 14,00 metros y propiedad de los anteriores vendedores. AREA TOTAL. Noventa y un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04569191	Quiñonez Macias Alba Mercy	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007660	Macias Vaca Carmen Adriana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1004	04-dic-1978	1702	1703

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:13 del viernes, 24 de agosto de 2012

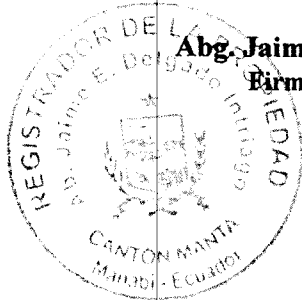
A petición de: Sr. Xosha Palma Gutiérrez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL**

No. 303-1979

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. MACIAS VACA CARMEN ADRIANA**, ubicado en Camino que va al Sitio la Chacras de la Ciudad de Manta (Actualmente Barrio "5 de Junio", Avenida de la Cultura) Clave Catastral # 1-01-37-01-000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo, conforme escritura resulta un área general de 394,10m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 394,10m². (Escritura # 1.571, inscrita el 4 de diciembre de 1978 y autorizada el 31 de octubre de 1978).

Frente: 14,00m. – Camino que va al Sitio la Chacra (actualmente Avenida de la Cultura)

Atrás: 14,00m. – con propiedad de los vendedores

Costado derecho: 28,30m. – con propiedad de Ángela Cecilia Macías

Costado izquierdo: 28,00m. – con propiedad de los vendedores

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 91,00m² a favor de Quiñones Macías Alba Mercy / Escritura inscrita el 18 de marzo de 2.009 y Autorizada el 3 de febrero de 2.009)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.XAVIER PALMA QUIÑONEZ: 179,41m².

Frente: 14,00m. – Avenida de la Cultura

Atrás: 14,00 – Propiedad que se reserva la vendedora

Costado Derecho: 13,10m. Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

Costado izquierdo: 12,53m. calle publica

AREA TOTAL SOBRANTE: 123,69m².

Frente: 8,97m. – Calle publica

Atrás: 8,70 – Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

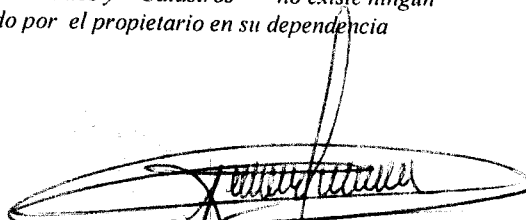
Costado Derecho: 14,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Xavier Palma Quiñonez

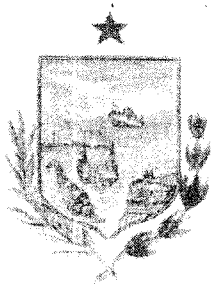
Costado izquierdo: 14,00m. Propiedad de la Sra. Alba Mercy Quiñonez

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

* De acuerdo al Memorando No. 0591 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, septiembre 5 de 2012


Sr. Raimiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

No. 303-1979

009990774

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. XAVIER PALMA QUIÑONEZ** para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de propiedad de la Señora, Macías Vaca Carmen Adriana, ubicado en Camino que va las Chacras de la Ciudad de Manta (actualmente Barrio "5 de Junio - Avenida de Cultura" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. - Avenida de la Cultura

Atrás: 14,00 - Propiedad que se reserva la vendedora

Costado Derecho: 13,10m. Propiedad de la Sra. Cecilia Macías Vaca

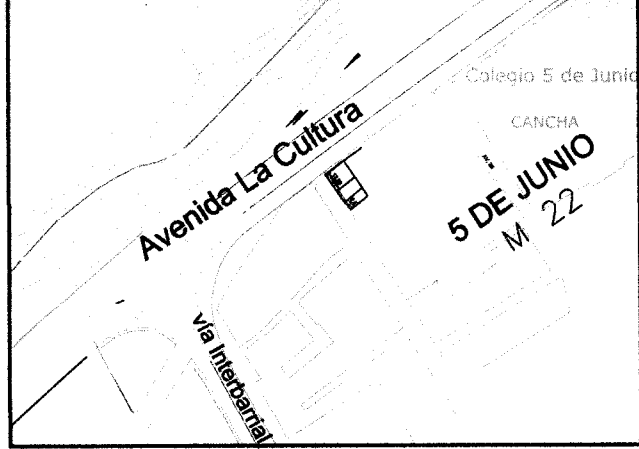
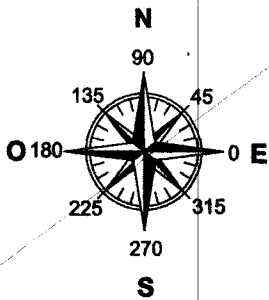
Costado izquierdo: 12,53m. calle publica

Área total: 179,41m².

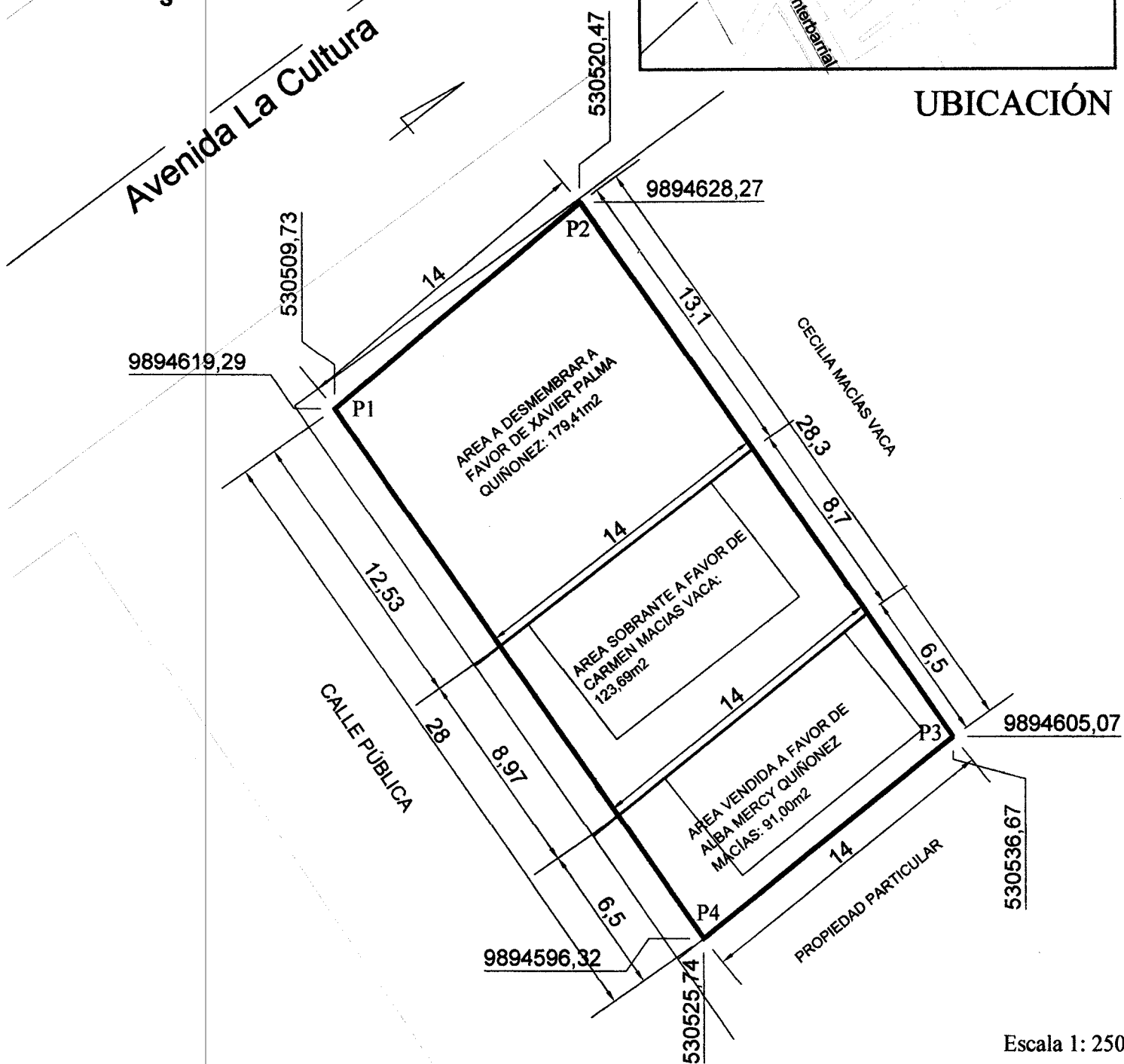
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta septiembre 5 de 2012

Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



UBICACIÓN



DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD 56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:

CARMEN ADRIANA MACÍAS VACA

RESPONSABILIDAD:

[Handwritten signature]

9/7/2012 11:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-01-37-01-000	303,10	\$ 37.319,09	AV. DE LA CULTURA	2012	17941	31626
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS VACA CARMEN ADRIANA		1301702062	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,57		\$ 4,57
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 65,00		\$ 65,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,46		\$ 7,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 77,03
			VALOR PAGADO			\$ 77,03
			SALDO			\$ 0,00

2/1/2012 12:00 RIERA ROSARIO
lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUELO IMPUESTO A LOS DICHOS DICHOS DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICO Que es fiel copia

del original

DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Rosalia Riera M.
RECAUDACION



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

*A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **MACIAS VACA CARMEN ADRIANA** Con número de cédula **130170206-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **184929**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.*

Atentamente,

**Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE**

**CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE**